



Municipalidad
de San Isidro



SAN ISIDRO DISTRITO SEGURO Y VIGILADO

En el 2007 se redujo en 23.4%
los robos en el distrito.

RENOVADA CENTRAL DE MONITOREO PARQUES Y JARDINES PROTEGIDOS AVANZANDO CON OBRAS

EL VECINO



De Vecino a Vecino

Queridos Vecinos de San Isidro:

Al cumplirse un año de gestión considero necesario hacer un balance. Como muchos vecinos intuíamos desde el llano, las cosas no eran tan lindas como nos la presentaba la anterior autoridad del distrito. Pero el trabajo, obligadamente silencioso, ha sido gratificante.

LAS CUENTAS CLARAS

Es mi deber informarles que iniciamos nuestra gestión hace un año con 17 millones 600 mil soles en rojo, además de otras obligaciones previsionales no contabilizadas. Pero también debo decir que luego de un año de intenso trabajo interno basado en la honestidad y eficiencia administrativa, nuestro distrito puede reportar con satisfacción CUENTAS EN AZUL al finalizar 2007.

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

Aplicando como lo prometimos en campaña, transparencia y honestidad en los procesos de adquisición de bienes y servicios, comprando a precios de mercado o menores, evitando el despilfarro y gastos innecesarios. Así se ahorraron más de 10 millones de nuevos soles en el año 2007.

Con una política sana de racionalización del personal, se ahorraron 3.5 millones de nuevos soles, sin bajar la calidad de la atención a usted.

En Bienes y Servicios ahorramos más de 7.5 millones de nuevos soles. Mencionaré algunos ejemplos: Eliminamos el alquiler de la inadecuada central telefónica de Seguridad Ciudadana ahorrándole a San Isidro 180 mil nuevos soles por año; ahora contamos con el sistema Alerta San Isidro mucho más moderno y amigable. Ya no se utiliza costosa agua potable para regar algunos parques y el Centro Deportivo; ahora lo hacemos con agua tratada, ahorrando 600 mil nuevos soles al año.

Firmamos un convenio con la Contraloría General de la República para eliminar cualquier rezago de corrupción interna.

Hemos firmado también un convenio con el IFC, brazo financiero del Banco Mundial, para implementar un sistema de simplificación administrativa.

Una obra inmensa pero invisible que usted esperaba y sabrá valorar.

SAN ISIDRO, DISTRITO RESIDENCIAL

Apreciados vecinos. Una de las principales motivaciones para presentarme hace poco más de un año a la alcaldía frente a un prestigioso equipo de auténticos sanisidrineros, fue la convicción que teníamos de actuar en defensa de la alta calidad residencial de San Isidro y salvarla del afán de lucro fácil de unos pocos.

Sabía claramente que esto significaría enfrentar fuerzas movidas por el gran dinero y que poco o nada tienen que ver con San Isidro y su historia. Es así que la nueva administración asumió el reto de hacer respetar el Acta del 12 de octubre de 2005 que refleja la voluntad vecinal. La Ordenanza N° 950 de la MML publicada en junio de 2006, puso en serio peligro este objetivo, pero gracias al apoyo del doctor Luis Castañeda Lossio, Alcalde de Lima Metropolitana, la MML publicó el 30 de septiembre de 2007 la Ordenanza N°1067, que regula finalmente la nueva zonificación del distrito reflejando fielmente nuestra voluntad vecinal. Hoy San Isidro, usted, cuenta con normas que regulan su crecimiento urbano en forma ordenada; tal como lo prometimos.

DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL

Se recupero el liderazgo en la promoción de la actividad cultural y social. Hoy tenemos resultados que presentar. Se ha firmado diversos convenios que han permitido actividades de alta calidad, que convierten a San Isidro en el Primer Centro Cultural Municipal de Lima. Se suscribió un convenio con la Fundación Marina Núñez del Prado, para tomar a cargo el Museo y poner su obra al alcance de ustedes y a los visitantes al distrito. En igual sentido la Gerencia de Desarrollo Social incremento sus actividades muy por encima de los promedios de años anteriores.

LA OBRA VISIBLE

Para los próximos tres años de gestión hemos programado reacondicionar pistas y veredas por más de 27 millones de nuevos soles.

En el mismo plazo se invertirán más de 6 millones de nuevos soles en semaforización inteligente y señalización.

Tan pronto la MML nos delegue las facultades respectivas, iniciaremos los programas para controlar y ordenar el tránsito.

La Seguridad Ciudadana se fortalecerá con 16 camionetas, 20 motocicletas y 240 bicicletas, además de capacitación al personal.

El Teatrín será demolido y devuelto como área verde al bosque El Olivar.

Ya está en proceso la implementación del riego tecnificado en El Olivar y en otros parques de San Isidro.

Hemos logrado por fin la revisión del contrato con RELIMA para que cada uno de ustedes tenga la certeza que en el tema de la recolección de basura, la limpieza trascienda los tachos. Estén seguros de que si no vemos pronto avances positivos, optaremos por la vía legal.

RENOVADO COMPROMISO

Apreciado vecino sanisidriño. Como era previsible, al actuar en nombre de la honestidad en un distrito con recursos, sin mayores problemas sociales, hemos afectado intereses muy fuertes. Hemos tenido y tendremos presiones porque quienes están tras estos intereses saben que San Isidro ya no es su chacra y que ahora sí deben respetar nuestras normas. Agradezco profundamente las innumerables muestras de respaldo y aprecio en este primer año tan difícil pero productivo. Hoy avanzamos ya sobre un camino limpio y con el norte claro. Nos acompañan los honestos y los sanisidriños de siempre. Nos veremos en las calles, en los parques, escucharé como siempre a mis vecinos y no claudicaré ante los intereses personales. Con su respaldo, nuestro distrito seguirá siendo el orgullo de Lima y del Perú. Cuento con ustedes.

Cordialmente,

E. Antonio Meier Cresci
Alcalde



RENOVADO SISTEMA DE VIGILANCIA

9



OBRAS Y PROYECTOS

12



PARQUES PROTEGIDOS

28

SUGERENCIAS Y COMENTARIOS
comunicaciones@munisanisidro.gob.pe

INFORMACIÓN AL DÍA
www.munisanisidro.gob.pe

TRANSPARENCIA Y HONRADEZ EN MANEJO DE RECURSOS FISCALES

La gestión Municipal se enmarca dentro de una política de transparencia y honradez en el manejo de los recursos fiscales que ha rendido sus frutos: un ahorro de más de 10 millones de nuevos soles en el primer periodo 2007.

Eficiencia en la Recaudación, la cual creció 13,5 millones de soles, representando un 15,5% más de lo obtenido en

Superavit Municipal

- Quedó cubierto el déficit de 17,6 millones de nuevos soles registrados en el 2006.
- Con una política sana de racionalización del personal, se ahorraron 3,5 millones de nuevos soles.
- En bienes y servicios se ahorro más de 7,5 millones de nuevos soles.
- El ahorro al no regar con agua potable los parques y jardines llega a los 600 mil nuevos soles por año.
- La eliminación del alquiler de inadecuada central telefónica de Seguridad Ciudadana permite un ahorro anual de 180 mil nuevos soles.

Comparación de ingresos



Fuente: Gerencia de Administración Tributaria

PREVALECE LA OPINIÓN VECINAL EN TEMAS DE ZONIFICACIÓN

Uno de los compromisos asumidos por la presente administración es defender la calidad residencial de San Isidro.

Es así que la nueva administración asumió el reto de hacer respetar el acta del 12 de octubre de 2005, que refleja la voluntad vecinal. Para asegurar el objetivo, en febrero de 2007, el Concejo emitió el decreto de Alcaldía N° 005, que reguló los parámetros urbanísticos respetando la calidad de ciudad residencial que merecen los vecinos. Paralelamente, Lima Metropolitana emitió la ordenanza N° 1067 que garantiza el desarrollo urbano armónico y equilibrado.

San Isidro ha sentado las bases para un crecimiento urbano más ordenado.



SE CUMPLEN LAS NORMAS

Para salvaguardar el orden y la calidad residencial de San Isidro se ha dispuesto el incremento de las labores de fiscalización y control para el cumplimiento de las normas municipales.

En el 2007 se han notificado 12 mil locales comerciales de diferentes rubros y se realizaron 564 operativos.



Mayor fiscalización en locales comerciales y obras privadas evita desorden y siniestros

- Se clausuraron 130 locales por funcionar sin licencia ni autorización municipal.
- En agosto, tras un intenso operativo, se detectó que 50 locales infringieron el reglamento de construcción.
- En el comercio informal, se decomisaron 29,028 artículos.
- 222 futuras edificaciones recibieron la visita de los inspectores de campo.



San Isidro es el distrito más seguro del

Lo dicen las encuestas de opinión y esto definitivamente es el efecto de las medidas adoptadas en el primer año de gestión municipal, como resultado de ello en el 2007 se logró reducir en un 23.4% el índice de delincuencia.

Atacamos con prontitud y eficiencia la incidencia delictiva.



NUEVOS MÓDULOS DE SEGURIDAD

Se instalarán dos modernos módulos de Seguridad Ciudadana en el sector 5 (Av. República de Panamá y Gálvez Barrenechea).

LOGROS EN SEGURIDAD

ÍNDICE DE HECHOS DELINCUENCIALES



■ ROBOS DE AUTOPARTES BICICLETAS Y MOTOS
 ■ ROBOS A TRANSEÚNTES
 ■ ROBOS A PREDIOS



Veinte motos y 240 bicicletas, se integrarán para dar un mejor servicio de Seguridad Ciudadana.



16 nuevas camionetas PICK UP, serán adquiridas para la vigilancia de las calles del distrito.



NUEVAS CÁMARAS DE SEGURIDAD

Se adquirirán 16 nuevas cámaras de vigilancia, que se sumarán a las 46 instaladas y para los siguientes dos años la meta es contar con más de 100 en todo el distrito.

A SU SERVICIO
ALERTA SAN ISIDRO
264-5900 / 319-0450



ORDEN EN EL TRÁNSITO Y SEGURIDAD

Bajo nuevo concepto de Policía Comunitaria

Coronel Roberto Luján Jara

(Nuevo Jefe Distrital de la Policía de San Isidro)

El Nuevo Jefe Distrital Policial de San Isidro con gran experiencia en asuntos de ordenamiento de tránsito y seguridad, nos habla de la triangulación positiva que dan forma al nuevo concepto de la Policía Comunitaria.

Se trata de la coordinación y alianza entre Municipio, Comunidad y Policía Nacional que en las urbes de mayor desarrollo han logrado poner orden y frenar el índice delictivo.

En primer lugar, el coronel Luján destacó la realidad del tránsito diario en San Isidro. "Los semáforos de 4 tiempos han logrado solucionar la congestión en los cruceos más importantes de la ciudad y sería bueno tomarlos en cuenta en otros puntos", sostuvo.

Muy pronto estarán listas las nuevas cámaras de seguridad que se sumarán a las ya instaladas por la comuna de San Isidro. Es así como el monitoreo de la ciudad se incrementará para proteger a los ciudadanos.

Se activará el programa "PATRULLERO DE MI BARRIO", que se complementa de manera eficaz con la adquisición del nuevo sistema de radio que interconecta a la policía, el municipio y el cuerpo de bomberos.

Definitivamente la seguridad ciudadana es una política de estado, nos lo recuerda el coronel Luján, y en San Isidro se aplica muy bien dicha política bajo el nuevo concepto de policía comunitaria.



DATOS

- 2,560 papeletas impuestas en lo que va del año.
- Protección especial a cargo de 60 policías.
- 85 policías de tránsito en toda la ciudad.
- 15 unidades de radiopatrulla.



PARA TOMAR EN CUENTA

Norma C-32 prohíbe el uso indebido del claxon (multa).

Uso indebido de luces, artículos 244 y 245 de la ley de tránsito (multa).



Además resaltó el sistema de señalización propuesto por la actual gestión. Indicó que mantiene reuniones continuas con el burgomaestre como parte del plan de seguridad ciudadana.

AVANZANDO CON OBRAS

Pistas y veredas

Nuestros vecinos pueden apreciar cada una de las obras ejecutadas en el primer año de gestión.

Antes



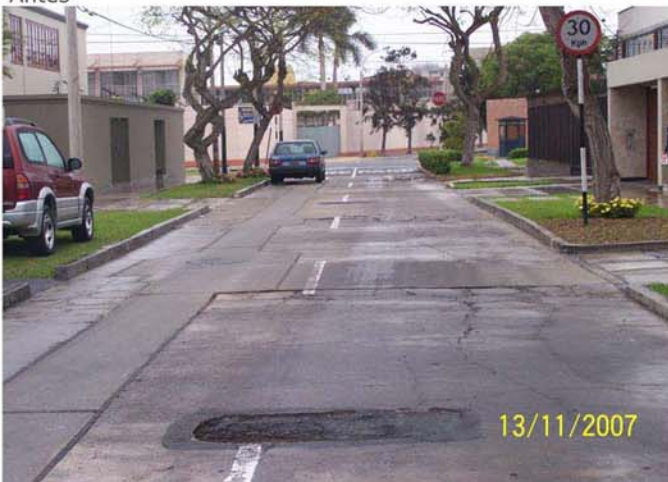
Ahora



Av. Guardia Civil (Sector 5)

Parchado de las calzadas con asfalto en caliente, realizado toda su extensión.

Antes



Ahora



Calle Gral. La Fuente (Sector 2)

Reparación de calzadas, veredas, sardineles por tramos con concreto premezclado, recuperación de áreas verdes e implementación de martillos con adoquines de color.

Antes



Ahora



Las Castañitas (sector 5)

Ordenamiento de la circulación vehicular y recuperación de las áreas verdes, áreas de parqueo e implementación de riego tecnificado.

Antes



Ahora



Av. Los Conquistadores Cuadras 11 y 12 (Sector 3)

Remodelación completa de veredas, bermas con adoquines de concreto color y la calzadas con asfalto.

Antes



Ahora



Berma central de Av. Arequipa cuadras de la 29 a 37 (Sector 4)

Reparación de la vereda de la ciclo vía, construcción de plazoletas o rotondas y cruces peatonales con adoquines de concreto de color, implementación de bancas e iluminación ornamental.

SERVICIO A LA COMUNIDAD

Antes



Ahora



Calle Emilio Hernández intersección con Paseo Constancio Bollar (Sector 3)

Construcción de 5 camellones con rampas adoquinadas, giba, señalización horizontal y vertical del tránsito.

Antes



Ahora



PARQUE QUIÑONEZ (Sector 2)

Mantenimiento general de las veredas internas con adoquines de concreto de color, reparación por tramos con concreto premezclado de la vereda perimetral del parque y alrededores.

Antes



Ahora



Cruceros Peatonales en la Av. José Gálvez Berrenechea (Sector 5)

Implementación de 4 cruceros peatonales con adoquines de concreto color, iluminación y señalización horizontal del tránsito.

Antes



Ahora



Calle Morales de la Torre intersección Paseo Constancio Bollar (Sector 3)

Construcción de 5 camellones con rampas adoquinadas, gibas, señalización horizontal y vertical del tránsito.

Antes



Ahora



Calle General La Fuente cuadras 1,2 y 3 (Sector 2)

Mantenimiento de calzadas por tramos con concreto premezclado, reparación de veredas, sardineles por tramos con concreto premezclado e implementación de martillos con adoquines de color.

OBRAS Y CIFRAS



Calle Morales de la Torre y Paseo Constancio Bollar (Sector 3)

Construcción de Camellones de concreto coloreado, rampas adoquinadas de color gris, señalización horizontal y vertical, gibas de asfalto e instalación de tachones reflectivos.



Calle Choquehuanca y Paseo Constancio Bollar (Sector 3)

Construcción de Camellones de concreto coloreado, rampas adoquinadas de color gris, señalización horizontal y vertical, gibas de asfalto e instalación de tachas reflectivas.



Calle Los Petirrojos (Sector 5)

Adecuación de vía auxiliar sur, recuperación de áreas verdes con nueva geometría de calzadas, veredas, martillos adoquinados y rampas de acceso.



EN PISTAS

- 2,480 m² en trabajos de asfaltado con mezcla de concreto, en 19 cuadras.
MONTO INVERTIDO: 332,345 NUEVOS SOLES.
- 14,512 m² en trabajos de asfaltado con mezcla asfáltica en caliente, en 145 cuadras.
MONTO INVERTIDO: 362,795 NUEVOS SOLES.

EN VEREDAS

- 4,258m² en trabajos de asfaltados con mezcla de concreto, en 63 cuadras.
MONTO INVERTIDO: 366,196 NUEVOS SOLES.

EN SARDINELES

- 1,596 metros trabajados.
MONTO INVERTIDO: 47,871 NUEVOS SOLES.

EN GIBAS

- Reparación e instalación.
MONTO INVERTIDO: 50,000 NUEVOS SOLES.

TRÁNSITO Y VIAVILIDAD

- 77,915 metros de trabajos en señalización horizontal.
- 46 postes de señalización vertical.
- Mil espacios de estacionamientos de marcados.

EN ILUMINACIÓN

- 104 trabajos de iluminación ornamental en los parques del distrito.
- Gracias a estos trabajos las intersecciones como la avenida Pérez Aranibar, calle Baltazar, avenida Salaverry y Javier Prado, ya lucen más atractivas para el tránsito nocturno.

EN TRABAJOS DE ENTUBAMIENTO

- 1,042 metros lineales de entubamiento para canales de riego.



Ahora

Calle las Palmeras cuadras 3 y 4 (Sector 3)

Ampliación de la calzada a tres carriles, asfaltado, semaforización, señalización horizontal y vertical del tránsito. Intersecciones con adoquines de concreto.

Pronto

PROYECTOS 2008

Pronto



Ahora



Calle Las Flores y avenida Guillermo Prescott (Sector 1)

Reparación de baches, asfaltado completo del eje vial y señalización horizontal y vertical del tránsito.

OBRAS 2008



Pronto



Ahora

Avenida Santo Toribio intersección con calle Choquehuanca

Acondicionamiento urbano de 23 intersecciones en ejes viales del sector 1.

Mejorando la calidad de vida, seguridad peatonal y orden vehicular en el entorno residencial y turístico.



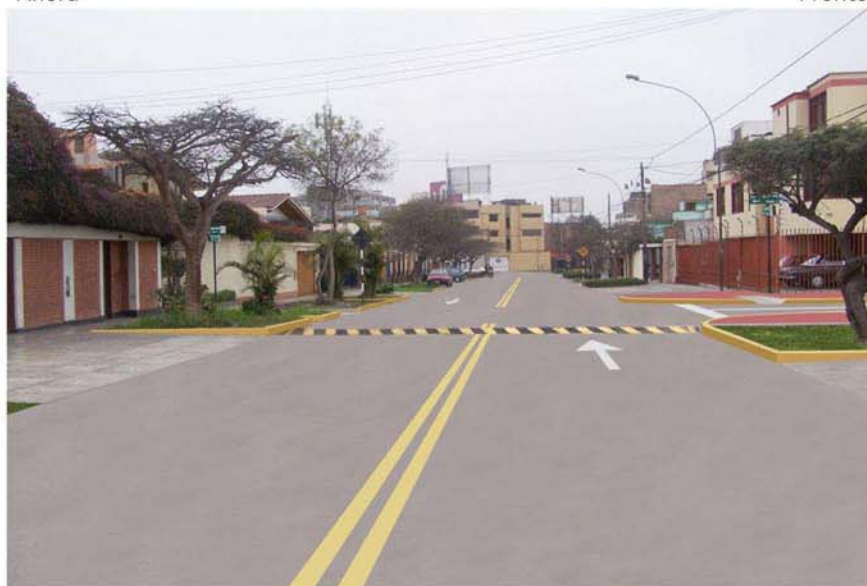
Avenida Cádiz (Sector 1)

Reparación completa de la calzada con asfalto y reparación de sardineles en la berma central.

Ahora

Ahora

Pronto



Calle 32 (Sector 5)

Implementación de intersecciones con adoquines de concreto de color, reparación de tramos de veredas, sardineles, recuperación de áreas verdes y reparación completa de la calzada con asfalto.

Pronto

02/10/2007



Es la nueva política de participación ciudadana

DE VECINO A VECINO

Ha sido fundamental para esta nueva gestión, promover un estrecho vínculo con el vecino mediante la sub gerencia de Participación Ciudadana.

Una de las iniciativas es el nuevo servicio de atención telefónica, operado por especialistas, que bajo la denominación de Defensores Vecinales, atienden diversas demandas y gestionan las respectivas soluciones.

Dicho servicio permite un contacto mucho más eficiente y a la fecha ha procesado más de 9 mil atenciones.

El teléfono es el 513-9000
anexos: 1420 / 1421

AL SERVICIO VECINAL

LO QUE DEBE TENER SIEMPRE EN CUENTA

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Central Telefonica: 513-9000
Fiscalización: anexo 3128
Registro Civil: anexo 1323
Parques y Jardines: anexo 3302
Ornato: anexo 3305
Participación Vecinal: anexo 1930
Comunicaciones: anexo 1403
Alerta San Isidro: 264-5900 / 319-0450

EMERGENCIAS

Jefatura Distrital de San Isidro (P.N.P.)
441-9254

COMISARÍAS DE SAN ISIDRO

Orrantia
464-6561 / 264-1932

Petit Thouars
441-0729 / 441-1275

Bomberos
264-0339

Central de Emergencias
222-0222

Incendios, rescates, emergencias médicas
116

Protección al turista
421-1227

DEFENSA CIVIL

Lima
224-2358

ATENCIÓN AL VECINO
513 - 9001



CONVENIOS



Alcalde Antonio Meier y Contralor General de la República, Genaro Matute.

PRIMER DISTRITO EN FIRMAR CONVENIO PARA LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN

La Municipalidad de San Isidro firmó un importante convenio con la Contraloría de la República, para promover una cultura de ética y lucha contra la corrupción en la administración edil.

Con este acuerdo San Isidro se convierte en el primer distrito en comprometerse a fortalecer su sistema de fiscalización y control interno, previniendo así todo tipo de irregularidades en sus procesos administrativos y en el comportamiento de sus funcionarios.



Burgomaestre de San Isidro con la señora Rosa de Birkbeck firmando el convenio.

PATRONATO MARINA NÚÑEZ DE PRADO DELEGA ADMINISTRACIÓN DE OBRAS Y ESCULTURAS

Cultura al acceso de todos

La Municipalidad de San Isidro administrará y restaurará la Casa Museo Marina Núñez del Prado, a fin de proteger las obras y esculturas artísticas que alberga, la cual será abierta como punto de atracción turística al público.

OTROS CONVENIOS FIRMADOS

- Con la Universidad de San Martín de Porres (USMP) 06/2007
Ambas instituciones decidieron trabajar de manera conjunta en el desarrollo urbano ambiental y sustentable del distrito.
- Con la Universidad Nacional Agraria de La Molina 06/2007
Convenio de estudios para el tratamiento de riego tecnificado en las áreas verdes del bosque El Olivar.
- Con el Banco Mundial (BM)09/2007
Gracias a este acuerdo de cooperación, será posible simplificar trámites administrativos en la entrega de licencias de funcionamiento y permisos de construcción.
- Con la Municipalidad de Miraflores (MM) 09/2007
Acuerdo de cooperación denominado "Serenazgo sin fronteras" para que los serenosy unidades de ambas comunas ingresen sin premissa previo al distrito vecino en caso de emergencia.
- Con la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) 11/2007
Convenio firmado para promover el ordenamiento del tránsito, la vialidad y el transporte público y privado dentro de San Isidro.
- Con la Asociación para la prevención y resolución de la salud (APRESS)12/2007
Convenio par aunar esfuerzos y buscar mecanismos viables con la finalidad de brindar soluciones a la problemática de salud del Adulto Mayor en el distrito.

PRINCIPALES ORDENANZAS

- Ordenanza N° 104
Norma la colocación de anuncios publicitarios, para preservar la seguridad de las personas, la vía pública, los predios urbanos, el orden, el ornato y la estética de la comunidad.
- Ordenanza N° 196
Establece beneficios para la realización de actividades culturales y deportivas en las instalaciones de la Municipalidad.
- Ordenanza N° 199
Prohíbe la circulación de mototaxis y triciclos de carga en el distrito.
- Ordenanza N° 209
Dispensa de pago de tributos municipales a actividades culturales y musicales en el distrito.
- Ordenanza N° 212
Se establecieron oficialmente los planos de alturas de edificación en las vías locales.
- Ordenanza N° 219
Prohíbe fumar en espacios públicos y comercializar tabaco en establecimientos que ofrecen servicios de salud y educación.
- Ordenanza N° 221
Aprueba el régimen municipal de control de la comercialización, consumo y publicidad de bebidas alcohólicas.
- Ordenanza N° 225
Aprueba la creación de la Gerencia de Fiscalización, para controlar las actividades del distrito

Aniversario de las Naciones

ACCIONES CÍVICAS





Municipalidad
de San Isidro

idro Solid

APOYO A LOS HERMANOS DEL SUR

- * Se llevo víveres y abrigo a la población damnificada del terremoto en Cañete y a sus pueblos aledaños.
- * Se apoyo con volquetes y camiones cisterna, durante 5 meses a la población de Cañete.
- * Apoyo de un Volquete a Mala, para remover escombros.

OTRAS ACCIONES

- * Apoyo a la Municipalidad de San Martín con 2 compactadores.
- * Apoyo a la Municipalidad de Punta Hermosa con 1 compactadora.
- * Apoyo a la Municipalidad de la Victoria con 1 camión Remolcador y 1 Semiremolque.
- * Apoyo para el Programa "Ver para Creer" con US\$ 8,000.00 dolares, para la adquisición de insumos para operar a las personas de bajos recursos, que sufren de cataratas.
- * Apoyo de víveres y abrigo a los damnificados por el friaje en Puno.

CALIDAD DE VIDA



CULTURA DE INCLUSIÓN

Es fomentada por nuestra comuna sanisidrina, tal es así que las personas con discapacidad ya cuentan con una norma a su favor. Esta exige desde la colocación de rampas, hasta condiciones de accesibilidad en locales comerciales.

LABORATORIOS DE CALIDAD A1

Nuestros laboratorios de físico-química microbiología han sido certificados con el ISO 9001 a los estándares de calidad.



GIMNASIO

Se ha implementado el gimnasio con el acondicionamiento de una nueva área de ejercicios cardiovasculares.

CONCILIACIONES CON VALOR DE EJECUCIÓN

Nuestra Defensoría de la Mujer, el Niño y el Adolescente (DEMUNA) ha logrado legalizar sus funciones ante el ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, con el fin que las conciliaciones que se realicen tengan valor de ejecución.



ADULTO MAYOR

Nuestro fin es integrar al adulto mayor en todos sus ámbitos, empadronarlos, brindarles atención médica a domicilio; es decir, acercarlos a los servicios de salud.

ACADEMIAS

Están culminando nuestras academias deportivas de verano, las cuales han sido todo un éxito. Pronto iniciaremos nuestra temporada otoño-invierno en las disciplinas de básquet, fútbol y tenis.





PARQUES Y JARDINES PROTEGIDOS

Áreas verdes más sanas y mejor cuidadas embellecen nuestro paisaje urbano, ya que actualmente todas se riegan con aguas tratadas provenientes del río Surco.

Este objetivo se logró mediante el uso de plantas artesanales de tratamiento de agua, que han sido instaladas en las cisternas de todos los parques del distrito.

Con el apoyo de SEDAPAL, se ha conseguido la donación de una planta de tratamiento de aguas servidas valorizada en US\$ 70 mil dólares, la cual estará lista para operar en los próximos meses.

San Isidro riega ahora todos sus parques con aguas tratadas del río Surco



DATOS

En el 2007 se logró recuperar más de 4,041m² de áreas verdes y se sembraron un total de 2,650 nuevos árboles de diversas especies, como acacias, tipas, cerezos japoneses, tecotas, mimosas, tulipanes y jabonarias; todas elegidas de acuerdo a un estudio de impacto ambiental.

Además se logró un importante ahorro de más de 129,000 nuevos soles, con el uso de agua tratada gracias al Plan de Mejoramiento de Riego.



RECONTRA HAMLET

LA COMEDIA QUE
SHAKESPEARE
NUNCA ESCRIBIÓ

NUESTRA EXPRESIÓN CULTURAL

Hilarante comedia que Shakespeare nunca escribió, dirigida por David Carrillo y Ricardo Morán. Cuatro textos de reconocidos dramaturgos contemporáneos han sido adaptados para crear un espectáculo vertiginoso, inspirado en Hamlet de William Shakespeare. Actúan Christian Ysla, Ebelin Ortiz, Nicolás Fantinato, Grapa y Franco Cabrera.

Temporada: Todos los miércoles, hasta el 13 marzo desde las 8:00 p.m. en el auditorio de la Biblioteca Municipal.



SINCROMÍAS

Muestra de Yolanda Fae (Suiza). Persigue su identidad como artista.



EDIPO REY

Original adaptación de la obra clásica de Sófocles a cargo de la Asociación Cultural Entablas. El montaje muestra las vicisitudes del rey de Tebas, narradas bajo la mirada de cuatro muchachos inmersos en la onda punk, desplegando así una aguda reflexión sobre la imposibilidad del ser humano por controlar el poder. Dirigida por Mateo Chiarella, la obra cuenta con las actuaciones de Jorge Bardales, Carlos Montalvo, Marco Otoya y Yolanda Rojas.

Temporada: Del 27 de marzo al 27 de abril; todos los jueves, viernes, sábados y domingos desde las 8:00 p.m. en el auditorio de la Biblioteca Municipal.





¡GANE AUTO CERO KM!

PREMIO AL VECINO PUNTUAL



Los contribuyentes que se encuentren al día en el pago del impuesto predial y arbitrios, podrán participar en el sorteo trimestral de un auto cero kilómetros.

Además la municipalidad de San Isidro otorgará a todos los vecinos que cancelen de manera oportuna sus tributos la tarjeta del vecino puntual (VPSI CARD), que le proporcionará entre el 5 y 45% de descuento en los establecimientos comerciales afiliados a este programa.

Informes:
513-9000 anexo 5019

CRONOGRAMA DE VENCIMIENTOS DE PAGOS DE TRIBUTOS 2008

30 DE MARZO DE 2008

Impuesto Predial: Primera Cuota.
Arbitrios Municipales: Meses de enero y febrero.

30 DE MAYO DE 2008

Impuesto Predial: Cuarta Cuota.
Arbitrios Municipales: Meses de marzo, abril y mayo.

29 DE AGOSTO DE 2008

Impuesto Predial: Tercera Cuota.
Arbitrios Municipales: Meses de junio, julio y agosto.

28 DE NOVIEMBRE DE 2008

Impuesto Predial: Cuarta Cuota.
Arbitrios Municipales: Meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre.